



No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Monto asignado			Monto ejercido en años anteriores	Monto reportado en 2014 Trimestres				TOTAL EJERCIDO	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado	
					Federal	Estatal	TOTAL		1o. 31 de Marzo	2o. 30 de Junio	3o. 30 de Septiembre	4o. 31 de Diciembre				Total ejercido en 2014
2	Ofrecer a los PE que aun no cuentan con su primer egreso de las condiciones de calidad recomendadas por los ejercicios de autoevaluación y de investigación educativa sobre los estudiantes y sus programas educativos; así como, de condiciones de calidad equiparables a los restantes de PE (Reconocidos por su Calidad) que ofrece la Institución	Complementar el equipamiento de los laboratorios que apoyan los PE que aun no cuentan con su primer egreso	1	Equipar y actualizar los laboratorios de los PE que no cuentan con su primer egreso	1,257,000.00	0.00	1,257,000.00	964,201.21					0.00	964,201.21	292,798.79	77%
3	Atender oportunamente las recomendaciones de la evaluación del Programa Nacional de Posgrados de Calidad, para fortalecer las capacidades científicas que favorezcan la calidad de los egresados y la pertinencia de la investigación	Fortalecer el funcionamiento de los laboratorios, que apoyan el desarrollo de los PE con orientación a la investigación en las áreas de la Salud, Ciencias Biológicas y Químicas y Bioquímicas	1	Equipar y actualizar los laboratorios en las áreas de la Salud, Ciencias Biológicas y Químicas y Bioquímicas	2,418,304.00	0.00	2,418,304.00	2,465,797.57					0.00	2,465,797.57	-47,493.57	102%
			2	Proveer de reactivos y consumibles a los laboratorios y talleres que apoyan los PE que no cuentan con su primer egreso	355,000.00	0.00	355,000.00	355,000.00					355,000.00	0.00	0.00	100%
<b>GRAN TOTAL</b>					<b>11,090,360.00</b>	<b>10,565,932.31</b>	<b>516,878.55</b>	<b>3,253.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>520,131.55</b>	<b>11,086,063.86</b>	<b>4,296.14</b>	<b>100%</b>		

**INFORME PROMENORIZADO DE ALCANCE DE METAS**

C.P. AURELIANO MARTÍNEZ CASTILLO  
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS

MDO. JUAN DE DIOS PÉREZ ALZATE  
COORDINADOR INSTITUCIONAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

MVZ. M. PHIL ALFREDO F.J. DÁJER ABIMERHI  
RECTOR

NOTA: La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto ajustado presentado a la SEP y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Comenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA**  
 Dirección de Planeación y Evaluación  
**SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO**  
**DETALLE DE RUBRO DE GASTO**  
 (Ejercicio Fiscal 2011 y 2012)

Fecha de actualización: 30/06/2014

DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

Ejercicio Fiscal Reportado

2014

Trimestre

2

Nombre del Fondo: FONDO PARA AMPLIAR Y DIVERSIFICAR LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN SUPERIOR.

Nombre del Proyecto General: INCREMENTO DE LA MATRÍCULA, MEDIANTE LA AMPLIACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS DE CALIDAD DE LA UADY DE LA CONVOCATORIA 2011

No. Acción	Tipo de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folio	Rubro de Gasto	Descripción de Bienes o Servicios en Documento de Pago	Bienes o Servicios a Adquirir			Bienes o Servicios Adquiridos			Bienes o Servicios por Adquirir		Observaciones
						Cantidad artículo	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad artículo	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad faltante por adquirir	Monto faltante por comprobar	
1.1.1.					1.1.1.10 VISION Live Software para el espectrofotómetro Génesis IOUV No. de Catálogo 335993-000	0	-	0.05	0	-	-	-	0.05	
1.1.2.					Compra de materiales para laboratorios	0	-	0.33			-	-	0.33	
1.2.1.	factura	GIE-890811-688	72B930	Acervo	Suscripción Rev. Mundo ejecutivo		7,548.22	7,548.22	1	659.00	659.00	-2.00	4,295.22	Con los saldos de otras acciones se pagan diversas suscripciones a revistas especializadas
1.2.1.	factura	TOD-001012-FH8	747A73	Acervo	Suscripción Rev. América Economía				1	2,594.00	2,594.00		0.52	
2.1.1.					1 MUFIA CON CONTROL DIGITAL DE 7000 WATTS MODELO FE-363 MARCA FELISA		0.52	0.52					0.52	
3.1.2.					3.1.2.2. Juego de micropipetas con cartrusest	0	-	0.02					0.02	
TOTAL								7,549.12			3,253.00		4,296.12	

C.P. AURELIANO MARTÍNEZ CASTILLO  
 DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS

MDO. JUAN DE DIOS PÉREZ ALAYÓN  
 COORDINADOR INSTITUCIONAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

MVZ. M. PHIL ALFREDO F.J. DÁJER ABIMEHI  
 RECTOR

**NOTA:**  
 La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto ajustado presentado a la SEP y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUIQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

ESTA INFORMACIÓN DEBE SER REVISADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE LA INSTITUCIÓN, INFORMÁNDOLE AL RECTOR (A), CON COPIA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA (DGEESU).